

RAD. 110013103004201700577

FL.690

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

04 FEB. 2021

Agréguese a los autos y en conocimiento de las partes la consignación arrimada por los demandados, por valor de \$355.178,00 M/cte.

Realícese la entrega de los dineros a quien corresponda, realizando el respectivo fraccionamiento si a ello hubiere lugar. Oficiese.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. ↑ 05 FEB. 2021 Hoy La Sria.  NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

YRP.-